

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES
DE LA DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta: D.^a María Teresa Fernández Molina
Vicepresidenta 2ª: D.^a Ana Lourdes González García
Secretario 1º: D. Alfonso Escudero Ortega
Secretario 2º: D. Miguel Lorenzo Torres

Abascal Jiménez, D.^a Patricia
Aldea Gómez, D.^a Rosa María
Caminal Cerdá, D. Miquel
Camins Martínez, D.^a Ana (sustituida por D. Fernando de Rosa Torner)
Caro Adanero, D. Jesús (sustituido por D. Juan Antonio Gilabert Sánchez)
Casal Míguez, D.^a Verónica
Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio
Fernández Gutiérrez, D.^a María Isabel
Garcinuño Rama, D. Javier
Landín Díaz de Corcuera, D.^a Amaya
Marí Bosó, D. José Vicente (sustituido por D. Vicente Martínez Mus)
Martín Palop, D.^a Estefanía (sustituida por D. José María Oleaga Zalvidea)
Martínez Rodríguez, D. Antonio (sustituido por D.^a Aurelia Sánchez Navarro)
Mulet García, D. Carles
Muñoz Arbona, D. David Juan
Muñoz Lagares, D. José Luis
Ortega Fernández, D. Félix
Peral Díez, D.^a María Rosa
Pose Mesura, D. Modesto (sustituido por D.^a María Nieves Hernández Espinal)
Puente Redondo, D. Javier
Rivero Segalàs, D.^a María Teresa
Rodríguez Calleja, D.^a Patricia
Rufà Gràcia, D. Josep
Santana Dumpiérrez, D.^a Saturnina (sustituida por D.^a María Teresa Macías Mateos)
Tomás Olivares, D.^a Violante

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Alejandro Rastrollo Ripollés

Siendo las dieciséis horas se abre la sesión con las asistencias que arriba se relacionan, aprobándose por asentimiento el acta de la celebrada el día 22 de febrero de 2022.

Seguidamente, se entra en el único punto del orden del día, relativo al debate y votación de mociones. La Sra. Presidenta informa de los tiempos de intervención acordados en reuniones anteriores de la Mesa y Portavoces de la Comisión y anuncia que la votación de las iniciativas tendrá lugar una vez concluido el debate de todas ellas y no antes de las dieciocho horas y treinta minutos.

Da comienzo el debate de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (661/000231).

La Senadora Tomás Olivares defiende la moción.

En el turno de portavoces intervienen: los Sres. Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; y Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores “Teruel Existe” y Partido Regionalista de Cantabria); la Sra. Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Sra. Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; el Sr. Caminal Cerdà, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; las Sras. Tomás Olivares, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y Fernández Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, se inicia el debate de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo una revisión y actualización normativa del sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad, así como el desarrollo de campañas informativas generales que permitan darlo a conocer (661/000671).

La Sra. Presidenta anuncia la presentación de una propuesta de modificación, por lo que decae la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. De Rosa Torner defiende la moción en los términos de la propuesta de modificación.

En el turno de portavoces intervienen: los Sres. Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; y Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores “Teruel Existe” y Partido Regionalista de Cantabria); la Sra. Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García,

por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Sra. Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; los Sres. Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, y De Rosa Torner, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la Sra. Sánchez Navarro, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Acto seguido se inicia el debate de la moción del Grupo Parlamentario Mixto por la que se insta al Gobierno a impulsar el incremento de las enfermedades que deben formar parte del programa de cribado neonatal de enfermedades (661/001491).

El Sr. Catalán Higuera defiende la moción.

En el turno de portavoces hacen uso de la palabra: el Sr. Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores “Teruel Existe” y Partido Regionalista de Cantabria); la Sra. Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Sra. Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; el Sr. Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la Sra. Rodríguez Calleja, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el Sr. Escudero Ortega, por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, da comienzo el debate de la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas sobre las situaciones de discapacidad relacionadas con las enfermedades raras o poco frecuentes (661/001528).

La Sra. Abascal Jiménez interviene en defensa de la moción.

El Sr. Lorenzo Torres defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El Sr. Muñoz Lagares defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores “Teruel Existe” y Partido Regionalista de Cantabria).

La Sra. Abascal Jiménez anuncia la presentación de una propuesta de modificación firmada por todos los Grupos Parlamentarios.

En el turno de portavoces intervienen: los Sres. Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; y Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores “Teruel Existe” y Partido Regionalista de Cantabria); la Sra. Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per

Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Sra. Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; los Sres. Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; y Lorenzo Torres, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la Sra. Abascal Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, se inicia el debate de la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para luchar contra la discriminación de niñas y mujeres con discapacidad (661/001601).

La Sra. Abascal Jiménez defiende la moción.

En el turno de portavoces intervienen: los Sres. Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria); y Mulet García, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Sra. Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; el Sr. Caminal Cerdà, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; las Sras. González García, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y Abascal Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente comienza el debate de la última moción que figura en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de medidas de accesibilidad e inclusión en entornos abiertos turísticos (661/001618).

El Sr. Garcinuño Rama interviene en defensa de la moción.

La Sra. Landín Díaz de Corcuera defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El Sr. Garcinuño Rama anuncia la presentación de una propuesta de modificación firmada por todos los Grupos Parlamentarios.

En el turno de portavoces intervienen: los Sres. Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; y Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores "Teruel Existe" y Partido Regionalista de Cantabria); la Sra. Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el Sr. Mulet García, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la Sra. Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; el Sr. Caminal Cerdà, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la Sra. Landín Díaz de Corcuera, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el Sr. Garcinuño Rama, por el Grupo Parlamentario Socialista.



A las dieciocho horas y treinta minutos comienza la votación de las iniciativas por su respectivo orden de debate.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado con número de expediente 661/000231, en sus propios términos.

Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificación presentada a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado con número de expediente 661/000671.

Se aprueba, en sus términos, la moción del Grupo Parlamentario Mixto con número de expediente 661/001491, por 17 votos a favor y 12 abstenciones.

Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificación presentada a la moción del Grupo Parlamentario Socialista con número de expediente 661/001528.

Se aprueba, en sus términos, la moción del Grupo Parlamentario Socialista con número de expediente 661/001601, por 27 votos a favor y 2 abstenciones.

Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificación presentada a la moción del Grupo Parlamentario Socialista con número de expediente 661/001618.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Teresa Fernández Molina

Alfonso Escudero Ortega